



Atropina-ZOO®

Solución inyectable

**Preanestésico, antiespasmódico,
anticolinérgico, antisecretorio,
antídoto de intoxicaciones**
Reg. ICA 121-DB



COMPOSICIÓN: Cada mL contiene:

Atropina sulfato 1 mg
Excipientes c.s.p. 1 mL

INDICACIONES: Anticolinérgico, antiespasmódico, antisecretorio, antídoto en intoxicaciones con insecticidas organofosforados y carbamatos.

En general, inhibe los efectos de la actividad del sistema nervioso autónomo parasimpático, por lo que se puede utilizar en los siguientes casos:

En medicación preanestésica: Disminuir la salivación y las secreciones de las vías respiratorias durante la anestesia general, evitar la bronco-constricción inducida por la administración de anestésicos generales inhalados. Reducir el peristaltismo gastrointestinal generado por los reflejos vagales inducidos por la manipulación quirúrgica de los órganos internos.

Como antídoto: Tratamiento de intoxicaciones por agonistas colinérgicos e inhibidores de la acetil colinesterasa, tales como muscarina e insecticidas carbamatos y organofosforados que actúan como anticolinesterasas. En caso de emergencia se puede administrar por vía intravenosa. Útil para combatir la bradicardia y contrarrestar el aumento de las secreciones a nivel de tracto respiratorio.

En oftalmología: Como midriático (dilatador de pupila), para exploraciones de fondo de ojo con el objetivo de examinar las estructuras oculares internas, dilata el esfínter del iris, innervado por fibras colinérgicas del nervio motor ocular común.

Sistema cardiovascular: En colapso cardiovascular y en el tratamiento inicial de infarto agudo del miocardio. Restablece la frecuencia cardíaca y la presión arterial durante la anestesia cuando la estimulación vagal producida por la manipulación quirúrgica causa una súbita disminución de la frecuencia del pulso y de la actividad cardíaca, por lo que evita el síncope vagal y la bradicardia grave. Actúa como acelerador cardíaco.

Tracto genitourinario: Tratamiento de cólico renal por cálculos, debido a que relaja la musculatura lisa uretral. Se utiliza para disminuir la presión intravesical, aumenta la capacidad vesical y disminuye la fuerza de contracción de la vejiga.

Laboratorios ZOO S.A.S.

Autopista Medellín, entrada parque la Florida Km 1, Bodega 10, Terrapuerto Industrial El Dorado.

Cota (Cund) - COLOMBIA. Teléfono 3504604567, (57) 601 8985482 www.laboratorioszoo.com



CONTRAINDICACIONES: No aplicar en animales con íleo paralítico que presenten adherencias en cristalino y córnea o con glaucoma porque en la midriasis causada por la atropina, se bloquea el drenaje de los líquidos oculares por el conducto de Schlemm, provocando aumento de la presión intraocular.

EFFECTOS SECUNDARIOS: Sequedad de boca y garganta, disfagia (dificultad para tragar), estreñimiento, taquicardia, fotofobia, problemas de visión, depresión, parálisis, broncodilatación, excitación, convulsiones y aumento de la presión arterial. Con dosis altas induce contracción ventricular prematura, incontinencia y vómito.

DOSIS: En general en todas las especies la dosis de atropina como antiespasmódico, antisecretorio y preanestésico es de 0.044 mg x kg de peso vivo, vía S.C., IM o IV Como antídoto la dosis es mayor y se encuentra después del siguiente cuadro.

En la práctica se puede dosificar según el siguiente cuadro:

Espece animal	Atropina-ZOO® Dosis según el peso
Bovinos	4 - 5 mL por 100 kg
Equinos	1 - 4 mL por 100 kg
Ovinos y caprinos	2 - 3 mL por 50 kg
Porcinos	2 - 3 mL por 50 kg
Caninos y felinos	0.44 mL por 10 kg

COMO ANTÍDOTO: En caso de intoxicación por organofosforados, carbamatos o muscarina, se recomienda administrar a la dosis de 0.25 mg por kg de peso vivo (equivalente a 25 mL de Atropina por cada 100 kg de peso), aplicar una cuarta parte de la dosis por vía IV lenta y el resto por vía IM

ADMINISTRACIÓN: Intramuscular o intravenosa.

Observar los animales permanentemente y, de acuerdo con la sintomatología, repetir el tratamiento cada 6-12 horas durante 3 días seguidos. En todo caso, la dosificación y la frecuencia del tratamiento deben ser bajo el criterio y la supervisión del Médico Veterinario.

PRECAUCIONES: No exceder las dosis recomendadas por el Médico Veterinario. Los equinos son muy susceptibles y puede causarse íleo paralítico.

TIEMPO DE RETIRO: No requiere.

Venta bajo fórmula del Médico Veterinario.

PRESENTACIÓN: Frascos por 10 mL y 50 mL.

Laboratorios ZOO S.A.S.

Autopista Medellín, entrada parque la Florida Km 1, Bodega 10, Terrapuerto Industrial El Dorado.

Cota (Cund) - COLOMBIA. Teléfono 3504604567, (57) 601 8985482 www.laboratorioszoo.com